



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE

SE ABRIÓ PROCESO PARA PAGAR PERMISOS

DE CIRCULACIÓN AÑO 2015.-

Desde este 01 de Febrero 2015 se pueden cancelar en la Municipalidad de Curarrehue, los permisos de Circulación del año 2015 hacemos un llamado a residentes y turistas de la Comuna, para que estos dineros ingresen a las arcas locales.

Se puede comunicar además para quienes cancelen antes del 31 de Marzo del presente año, tienen la opción de cancelar en dos (2) cuotas y la segunda para el mes de Agosto 2015

Los requisitos para cancelar el permiso de circulación son :

Permiso de circulación año 2014, seguro obligatorio con vencimiento al 31/03/2016., revisión técnica y análisis de gases vigentes .o Homologado

Los horarios de atención de Lunes a Viernes de 8:00 Hrs. hasta las 14:00 Hrs.

“ ADEMÁS CONTAMOS CON PAGO DE TARJETAS DE CREDITO “

RECUERDE QUE PUEDE CANCELAR SU PERMISO DE CIRCULACIÓN EN LA MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE, SIN IMPORTAR SI ES DE OTRA COMUNA, Y ESTARA AYUDANDO A NUESTRA ZONA CORDILLERANA.